

ACTA NÚM. 176 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 07 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE 2020, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN AL ACTA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 45 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. CON EL SEÑALAMIENTO DEL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ PARA QUE EL ASUNTO No. 24 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. EN EL MISMO SENTIDO LA DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO SOLICITÓ QUE EL ASUNTO No. 26 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ PIDIÓ QUE EL ASUNTO No. 28 SEA

TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL PIDIÓ QUE EL ASUNTO No. 36 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS: NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, ASÍ MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NO. 13209/LXXV, 12921/LXXV, 12865/LXXV, 12726/LXXV, Y 12979/LXXV.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13209/LXXV FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO SPMJ-605/2019 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA

EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 513.32 METROS CUADRADOS DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DE MAYOR EXTENSIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 2,590.98 METROS, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 69-051-001, UBICADO EN EL LOTE 1 MANZANA 28 DEL FRACCIONAMIENTO LA ESCONDIDA, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12921/LXXV, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO SA-368/2019 SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DE LA “FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES Y CLUBES DE JARDINERÍA, A.C. PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 2,587.37 METROS CUADRADOS DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DE MAYOR EXTENSIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 107,565 METROS CUADRADOS DE ÁREA MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 16-025-004, UBICADO ENSEGUIDA DEL VIVERO MUNICIPAL EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE SAN ÁNGEL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12865/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE PODER REINTEGRAR AL PATRIMONIO MUNICIPAL EL INMUEBLE MENCIONADO EN EL DECRETO NO. 190 PUBLICADO EL DÍA 18-DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 1978-MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE SE DESAFECTO DEL SERVICIO PÚBLICO AL QUE SE ENCONTRABA DESTINADO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL R. AYUNTAMIENTO PARA CEDER

GRATUITAMENTE AL COMITÉ REGIONAL CAMPESINO DE ESE MUNICIPIO (C.N.C.) . **NO HA LUGAR.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NUMERO 12726/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 208, Y POR ADICCIÓN DEL ARTÍCULO 209 BIS, AMBOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS FUNERARIOS. **NO HA LUGAR.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12979/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. CONRADO MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 316 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS DE LICENCIA DE AMPLIACIÓN DE HASTA 100 METROS CUADRADOS EN VIVIENDA DE USO FAMILIAR. **NO HA LUGAR.**

LA DIP. ORADORA HIZO SU POSICIONAMIENTO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, FUERON APROBADOS CON 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE IDE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEAN

PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, ASÍ MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES NO. 12498/LXXV, 12595/LXXV y 13271/LXXV

EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 12498/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. URIEL EDUARDO MARTÍNEZ SAMANIEGO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 169 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE PROMOCIONES VÍA ELECTRÓNICA. ESTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DETERMINA NO HA LUGAR A LA INICIATIVA DE REFORMA EN EL ART. 169 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 12595/LXXV, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 13271/LXXV, EN FECHA 15 DE ENERO DE 2020, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ULISES TREVIÑO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DEL CÓDIGO

PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CAMBIO DE LA NATURALEZA DE LA SANCIÓN.

FUERON APROBADOS CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, ASI MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES NO. 13079/LXXV, 13080/LXXV Y 13081/LXXV.

EXPEDIENTE NÚMERO 13079/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018.

EXPEDIENTE NÚMERO 13080/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018.

EXPEDIENTE NÚMERO 13081/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2018.

LA DIP. ORADORA HIZO SU POSICIONAMIENTO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

FUERON APROBADOS CON 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NO. 12780/LXXV, 12799/LXXV, 12817/LXXV, 12878/LXXV, 13299/LXXV, 13300LXXV, Y 13322/LXXV.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12817/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, Y EL SENADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, MEDIANTE EL CUAL

SOLICITAN QUE ESTA LEGISLATURA REALICE DIVERSOS EXHORTOS A AUTORIDADES A FIN DE QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS ADQUIRIDOS A LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS.

LA ORADORA INTERVINO HACIENDO SU POSICIONAMIENTO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, FUERON APROBADOS CON 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS , SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, ASÍ MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NO. 13362/LXXV, 13356/LXXV, 13324/LXXV, Y 13244/LXXV

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13362/LXXV, PROMOVIDO POR EL C. LUIS FELIPE GARCÍA BOTELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIRE EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, PARA LA REPOSICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES PARA EL CENTRO DE SALUD DEL REFERIDO MUNICIPIO

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13356/LXXV, PROMOVIDO POR EL C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ CRUZ A SU NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE UN GRUPO DE PERSONAS EX TRABAJADORAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA RESOLVER DIFERENTES SITUACIONES LABORALES CON ESE MUNICIPIO.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13244/LXXV, QUE CONTIENE LAS SOLICITUDES DE LOS C. C. FRANCISCO LÓPEZ SALINAS Y FRANCISCO ANIBAL GARZA CHÁVEZ; EL PRIMERO EN REPRESENTACIÓN Y EN CALIDAD DE ABOGADO AUTORIZADO DEL EJIDO HIDALGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PETICIONA EL APOYO Y COLABORACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA INTEGRAR UN PLAN DE ACCIÓN CONDUCENTE A RESOLVER EL CONFLICTO ENTRE EL EJIDO HIDALGO Y LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EL SEGUNDO EN CALIDAD DE CONSEJERO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN DONDE PETICIONA SE GIRE EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO DE GOBIERNO, AL SECRETARIO DE FINANZAS, Y DEMÁS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, Y SE COADYUVE CON ESTE HONORABLE CONGRESO PARA LA SOLUCIÓN INMEDIATA DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA Y SOCIAL QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO NUEVO LEÓN, **INTERVINO EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS HACIENDO SU INTERVENCIÓN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

FUERON APROBADOS CON 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, ASI MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NO. 12407/LXXV, 12506/LXXV, 12557/LXXV Y 12673/LXXV, 12897/LXXV, 13005/LXXV, 13173/LXXV, 13308/LXXV, 13351/LXXV, Y 13361/LXXV,**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12407/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. INGENIERO LORENZO GUSTAVO AGUILAR CAMELO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTA SOBERANÍA LE BRINDE TODAS LAS FACILIDADES PARA COMPARECER ANTE LOS INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA, CON EL OBJETO DE ATENDER LAS MÚLTIPLES PETICIONES REALIZADAS A DICHO ORGANISMO. **SIN MATERIA.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12506/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ATENDIDA.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12557/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO G), A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ATENDIDA.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12673/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, CARLOS DE LA FUENTE FLORES, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 19 BIS, 20 Y 25 DE LA LEY DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN. **SIN MATERIA, INTERVINIENDO EN LA DISCUSIÓN, LA DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

FUERON APROBADOS CON 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, ASI MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NO. 13309/LXXV, 13335/LXXV, 13398/LXXV Y 13404/LXXV**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13404/LXXV, EL CUAL CONTIENE PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNIDADES ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA Y DELITOS CONTRA LA MUJER EN APOYO A LA FISCALÍA DE DELITOS CONTRA LA MUJER DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR LA LIC. LORENA ELIZABETH MIRELES RODRÍGUEZ Y EL LIC. ALEXIS JAIR ZAMBRANO MIRELES. **NO SE APRUEBA, INTERVINIENDO EN LA DISCUSIÓN LA DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

FUERON APROBADOS CON 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, ASI MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NO. 13396/LXXV, 13376/LXXV, 12723/LXXV, 12692/LXXV, 13337/LXXV, 13176/LXXV 5054/LXXV 12654/LXXV Y 12625/LXXV.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13396/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13376/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 17 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12723/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MOVILIDAD.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12692/LXXV EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA FAMILIAR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13337/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS,

KARINA MARLEN BARRON PERALES Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 133 FRACCIÓN XV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 5054/LXXI, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2003-2009, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 220 QUE FUERA RECIBIDO POR EL PODER EJECUTIVO EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2007, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12625/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTERVINO EN LA DISCUSIÓN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN .

FUERON APROBADOS CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LOS ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, ASÍ MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NO. 11775/LXXIV, 12851/LXVV, 12987/LXXV, 13279/LXXV Y 13380/LXXV.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 11775/LXXIV QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL ENTONCES GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 404 DE FECHA 01 DE MAYO DE 2018, QUE CONTIENE LA CREACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO Y A LA MATERNIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SIN MATERIA.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13279/LXXV, QUE CONTIENE OFICIO TEE-005/2020, EL CUAL INFORMA QUE EL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA DENTRO DEL EXPEDIENTE JDC-033/2019, CON MOTIVO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR EL C. LIC. LUIS IXTOC HINOJOSA GÁNDARA, PARA CONTEMPLAR EN LA LEY, ACCIONES DONDE SE ASEGURE QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN PARTICIPAR PLENA Y EFECTIVAMENTE EN LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LOS DEMÁS, SEÑALANDO COMO AUTORIDAD RESPONSABLE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **RETURNO.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13380/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. FRANCISCA CASTRO DURAN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **NO HA LUGAR.**

EL DIPUTADO ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ INTERVINO EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN A FAVOR.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12851/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II, Y AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **APROBATORIO.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12987/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA E INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SUSCRIBIÉNDOSE LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LAS FRACCIONES XXII Y XXIII; Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXIV, TODAS DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **APROBATORIO.**

FUERON APROBADOS CON 34 VOTOS LOS EXPEDIENTES NO. 11775/LXXIV, 13279/LXXV Y 13380/LXXV ELABORÁNDOSE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN CUANTO AL RETURNO SOLICITADO EL PRESIDENTE MENCIONÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 24 FRACC. III DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO TURNO ESTE ASUNTO FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III. DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. **ELABORÁNDOSE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIPUTADA DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO SOLICITÓ PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES A FIN DE DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PARA QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE POR ECONOMÍA PROCESAL PARA FACILITAR Y AGILIZAR LA TOMA DE LA DECISIÓN POR PARTE DE ESTE PLENO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NO. 12262/LXXV, 13191/LXXV, 12354/LXXV, 12355/LXXV, 12393/LXXV Y 12394/LXXV, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12262/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA MÉRIDA, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 20, MEDIANTE EL CUAL EN ATENCIÓN AL PEDIMENTO DE LOS INTEGRANTES DEL NÚCLEO EJIDAL DENOMINADO SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, DONDE SE EMITE DECLARATORIA PROCEDENTE Y SE SOLICITÓ A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., ENTREGAR EN RESTITUCIÓN A DICHO EJIDO LOS VOLÚMENES DE AGUA RESIDUAL TRATADA QUE SE LE HAN REQUERIDO; ASÍ COMO EL PAGO EQUITATIVO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE HA OBTENIDO LA PARTE DEMANDADA, LOS CUALES SERÁN EVENTUALMENTE CUANTIFICADOS, SOLICITA AL CONGRESO DEL ESTADO, EMITA LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA CONSTITUIR UNA RESERVA PRESUPUESTARIA EN LA PARTIDA DEL RAMO CORRESPONDIENTE QUE GARANTICE EL PAGO EN MENCIÓN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13191/LXXV; QUE CONTIENE EL OFICIO NO. 922 SIGNADO POR EL MAESTRO GUADALUPE ADOLFO SALINAS GARZA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 21 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYA A SU SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, UNA PARTIDA ETIQUETADA POR LA CANTIDAD DE \$20 MILLONES DE PESOS (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DESTINADA A OTORGAR UN INCREMENTO DE \$1,366.86 PESOS (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL “BONO DEL DÍA DEL JUBILADO” PARA CADA UNO DE LOS APROXIMADAMENTE 14,632 TRABAJADORES PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA SECCIÓN 21 DEL SNTE. **ATENDIDA.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12354/LXXV; QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 52 Y 52 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO, LEÓN, 2018-2021, ACOMPAÑANDO ACTA DE CABILDO DONDE SE OBSERVA QUE EL AYUNTAMIENTO REMITE LA INICIATIVA. **SIN MATERIA.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12355/LXXV; QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 52 Y 52 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, 2018-2021, ACOMPAÑANDO ACTA DE CABILDO DONDE SE OBSERVA QUE EL AYUNTAMIENTO REMITE LA INICIATIVA. **SIN MATERIA**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12393/LXXV QUE CONTIENE CINCO (5) OFICIOS SIGNADOS POR DIVERSOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CONGRESO NACIONAL CIUDADANO, COLONIA VALLE PRIMAVERA, COLONIA LA PRIMAVERA TERCER SECTOR,

COLONIAS ZONA SUR DE LA CIUDAD MONTERREY Y COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO CONTRY, A.C., MEDIANTE LOS CUALES MANIFIESTAN SU RECHAZO A LOS PAGOS DE REFRENDO, PLACAS, LICENCIAS DE CONDUCIR Y EL TRANSPORTE PÚBLICO, ASIMISMO, SOLICITAN SEAN VETADOS LOS AUMENTOS DE DERECHOS VEHICULARES PARA EL AÑO 2019. **SIN MATERIA.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12394/LXXV; QUE CONTIENE OFICIO PR/001/2019 FIRMADO POR LA MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, LA PUBLICACIÓN DE UNA FE DE ERRATAS SOBRE EL ANEXO INFORMATIVO DEL DECRETO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. **SIN MATERIA. LA DIPUTADA DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO INTERVINO EN LA DISCUSIÓN A FAVOR DE LOS DICTÁMENES.**

FUERON APROBADOS CON 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIPUTADO ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, SOLICITÓ PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PARA QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE POR ECONOMÍA PROCESAL PARA FACILITAR Y AGILIZAR LA TOMA DE LA DECISIÓN POR PARTE DE ESTE PLENO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NO. 11947/LXXV Y 12646/LXXV. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12646/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PIDE QUE ESTA SOBERANÍA LE SOLICITE AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, LA

MODIFICACIÓN O DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 11947/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. RICARDO SALGADO PERRILLIAT, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN EN RELACIÓN AL REITERAMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. INTERVINO EL DIPUTADO ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA EN FAVOR DE LOS DICTÁMENES.

FUERON APROBADOS CON 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR LA SESIÓN HASTA FINALIZAR EL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO ESTÁ POR AGOTARSE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO EXTERNÓ A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA CONDOLENCIAS AL REPORTERO MARIO ALBERTO PALACIOS POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU ESPOSA, LA SRA. MAGDALENA GAYTÁN RENDÓN.

EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13353/LXXV, 13392/LXXV Y 12597/LXXV.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12597/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

(MORENA), MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS II DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13353/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 48, 136, 137, 331 BIS 3 Y 331 BIS 6 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FEMINICIDIO.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13392/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL CUAL PROMUEVE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RAZÓN DE SANCIONAR CON MAYOR RIGOR LAS CONDUCTAS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL, ASÍ COMO EL FEMINICIDIO. NO HUBO QUIEN SEPARARA ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, EL ORADOR EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN LO GENERAL.

FUERON APROBADOS CON 42 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NO. 13223/LXXV, 13343/LXXV Y 13394/LXXV. QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HUBO QUIEN SEPARARA ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, LA ORADORA EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN LO GENERAL.

FUE APROBADO CON 41 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12780/LXXV

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12780/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE.

NO HUBO SEPARACIÓN DE ARTÍCULOS, EL ORADOR EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN LO GENERAL, FUE APROBADO CON 37 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, APROBÁNDOSE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12799/LXXV

EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12799/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HUBO SEPARACIÓN DE ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, EL ORADOR EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN LO GENERAL, FUE APROBADO CON 39 VOTOS A FAVOR EN

LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 12878/LXXV, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO ASÍ COMO A LA LEY PARA PREVENIR ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HUBO SEPARACIÓN DE ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, LA ORADORA EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN LO GENERAL, FUE APROBADO CON 42 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NO. 12929/LXXV, 13386/LXXV, 12760/LXXV Y 13178/LXXV

EXPEDIENTE NÚMERO 12929/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ Y LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 24 BIS 6 A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HUBO QUIEN SEPARARA ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, EL ORADOR EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN LO GENERAL, FUE APROBADO CON 40 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13386/LXXV.

EXPEDIENTE NÚMERO 13386/LXXV, QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR LOS DIP. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SUSCRIBIÉNDOSE EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 43 Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 27 BIS, LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 43 Y EL ARTÍCULO 44 BIS A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HUBO QUIEN SEPARARA ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, EL ORADOR EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN LO GENERAL, FUE APROBADO CON 37 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13178/LXXV

EXPEDIENTE NÚMERO 13178/LXXV QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HUBO QUIEN SEPARARA ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, EL ORADOR EXPRESÓ

SU POSICIONAMIENTO EN LO GENERAL, FUE APROBADO CON 40 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES: NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUATRO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTI VILLARREAL**

**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL:
ACTA NÚM. 176-LXXV 2020. S.E.
MARTES 28 DE ABRIL DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 28 DE ABRIL DE 2020**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y ESTABLECER EL CONCEPTO “EMPODERAMIENTO DE LA MUJER”. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.
2. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE NOMENCLATURA Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 7 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

3. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL APOYO DE MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 25 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

4. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

5. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9 Y 12 BIS Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO V DENOMINADO “DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FORMATO ELECTRÓNICO” CON LOS ARTÍCULOS 22 AL 25 DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEA COLOCADO EN LETRAS ÁUREAS UN HOMENAJE A TODO EL PERSONAL DE SALUD Y DE SECTORES ESENCIALES, EL CUAL EXPRESE “A LOS HÉROES ANÓNIMOS QUE HAN ARRIESGADO SU VIDA POR LA SALUD DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN”. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

7. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA DE LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.
10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN PARA SOLICITAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, RINDA CUENTAS SOBRE LOS DESTINOS DEL FIDEICOMISO APROBADO BAJO EL ARGUMENTO DE LA CONTINGENCIA DEL COVID19. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. EDGAR CANTÚ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDELMIRO CAVAZOS VALDÉS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 REMITE EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL EN RELACIÓN A LAS ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A LAS METAS 2020 ASOCIADAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN. DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.
14. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. SAHILA YANIS GAYTAÁN ÁLVAREZ Y ADOLFO FRAIRE PALACIOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LOS TIPOS DE ENERGÍAS LIMPIAS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA A ESTA SOBERANÍA, LA CELEBRACIÓN DE UNA REESTRUCTURA DE UN CRÉDITO SIMPLE DE DICHO MUNICIPIO. DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EFRAÍN MUÑOZ MARTÍN, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN A FIN DE EVITAR FUTUROS DAÑOS ECOLÓGICOS EN EL RÍO SANTA CATARINA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 746 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL

CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA PERMUTA A FAVOR DE LA EMPRESA DENOMINADA PLANEACIÓN Y ADQUISICIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V., DE UN ÁREA MUNICIPAL UBICADO ENTRE LAS CALLES CAÑÓN DE SAN PABLO, LA FORTALEZA Y PRIVADA SIERRA MADRE EN LA COLONIA NUEVA FORTALEZA DE DICHO MUNICIPIO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CONVOQUE AL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO, PARA QUE SE GESTIONE Y PROMUEVA LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES COMPETENTES, Y DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS CONJUNTOS O LA OBTENCIÓN DE FONDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS LOCALES EN LA MATERIA CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR QUE PUDIERA CAUSAR LA PANDEMIA DE COVID-19. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

20. ESCRITO PRESENTADO POR LA C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DICTAMINE A LA BREVEDAD LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, EN RELACIÓN AL PAGO DE LAS COLEGIATURAS CUANDO EXISTA UNA DECLARATORIA DE

EMERGENCIA SANITARIA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13436/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA INSCRIPCIÓN DE FINANCIAMIENTO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUE CONTIENE FINANCIAMIENTO DE APODACA Y BANOBRAS DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL DECRETO 246 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL DECRETO NÚM. 246 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019; ASÍ MISMO REMÍTASE UNA COPIA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA SU CONOCIMIENTO.

22. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 581 Y 680 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

23. 4 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 744, 774, 783 Y 788, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ

MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

24. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS AGRESIONES A PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA; ASÍ COMO A INSTITUCIONES O INSTALACIONES MÉDICAS DURANTE LAS CONTINGENCIAS MÉDICAS Y SANITARIAS. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.
25. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. VALERIA BUELNA SILLER, VENECIA GUZMÁN ELIZONDO, JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTAR CÁCERES, DANIELA N. GÓMEZ GUERRERO Y EDUARDO ARMANDO AGUILAR VALDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EL CINCUENTA POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A PARTIDOS POLÍTICOS SEA REASIGNADO PARA ATENDER LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA EPIDEMIA OCACIONADA POR EL COVID-19 PRINCIPALMENTE A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, ASÍ COMO A SUS TRABAJADORES, QUIENES SE HAN VISTO MUY AFECTADOS. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.
26. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO

DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ACCIONES PARA DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE HORARIOS ESCALONADOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO PARA FAVORECER UNA MEJOR MOVILIDAD. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

28. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MA. DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA Y EL PROF. JOSÉ LUIS LÓPEZ ROSAS, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELACIONADA CON LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE SECUNDARIA. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

29. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. C.P. HERNÁN CORTES LOZANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 744, 783 Y 788, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES
30. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE GARCÍA NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN COPIA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL FÍSICO-FINANCIERO DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.
31. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE GARCÍA NUEVO LEÓN., MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN COPIA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL FÍSICO-FINANCIERO DEL PROGRAMA RAMO 33DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL EJERCICIO 2020. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

32. ESCRITOS SIGNADOS POR DIVERSAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL, DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, DE LAS SIGUIENTES MUNICIPALIDADES: LINARES, NUEVO LEÓN, GALEANA, NUEVO LEÓN Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

33. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ESCRITO DE DIVERSOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L. MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EN ATENCIÓN A LA EPIDEMIA DEL COVID-19, SE HAGAN LAS REFORMAS NECESARIAS PARA QUE DE LOS FINANCIAMIENTOS PÚBLICOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE SEAN ASIGNADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A ATENDER LOS EFECTOS NOCIVOS DE ESTE EPIDEMIA. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

34. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 789, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

35. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES, REGIDOR DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS AGRESIONES POR RAZÓN DE OFICIO O PROFESIÓN COMO PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

36. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS ANTE DECLARACIÓN DE CONTINGENCIAS O EMERGENCIAS SANITARIAS. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

37. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE UNA SERVIDORA PÚBLICA, POR PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24

FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO.

38. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. CRISTINA YAVIDIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA A LOS AYUNTAMIENTOS, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN EL NÚMERO DE ELEMENTOS CON EL QUE CUENTAN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS MUNICIPIOS. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 744, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
39. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LUIS ALFONSO TIJERINA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 744 Y 788 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.
40. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO CON EL FIN DE CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA ELECTORAL, QUE TENDRÁ COMO OBJETO ELABORAR UN PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN MATERIA

ELECTORAL, PARA APLICARSE, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL, QUE SE INICIARÁ EL SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

41. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE SIRVAN A MODIFICAR EL CRITERIO DE REMUNERACIÓN A LOS DIPUTADOS LOCALES. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

42. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE GARANTICE EL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD Y REESTABLEZCA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA TODOS LOS DÍAS Y LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

43. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA,

MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A JUSTICIA CÍVICA. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

44. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

45. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.